



Valparaíso, 22 de marzo de 2012

**Inscripción Registro de Valores N° 430**

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**

Franco Montalbetti Molledo  
Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago  
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
ICR Clasificadora de Riesgo  
Archivo



Grupo Empresas Navieras

**HECHO ESENCIAL**

**IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	(32) 2556390
FAX	(32) 2230649
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**HECHO ESENCIAL**

Grupo Empresas Navieras S.A. –GEN- comunica que en relación al aumento de capital de su filial Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. –CCNI-, y concluido el período de opción preferente y segunda vuelta de éste, destinado solo a los accionistas, GEN suscribió y pagó 394.866.733 acciones, por un monto total de 40 millones de dólares, que corresponde al 100% de los derechos que tenía en el período de opción preferente y a una parte de los derechos que tenía en la segunda vuelta. Con lo anterior, y por el hecho de que algunos de los demás accionistas de la filial no suscribieron y pagaron sus derechos, GEN aumentó su participación en CCNI durante el período de opción preferente del 57,75% al 72,68% y luego en segunda vuelta a un 74,01 %.

Franco Montalbetti Moltedo  
Gerente General

Valparaíso, 22 de Marzo de 2012